

**ADENDA II A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE 2020 DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA ACCIONES PREPARATORIAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN CONJUNTOS ENTRE EL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA E INVESTIGADORES/PROFESIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITÈCNIC / INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE**

Fruto del Convenio de Colaboración formalizado en 2010, y ratificado en 2015, entre la Universitat Politècnica de València (UPV), Conselleria de Sanitat, Agencia Valenciana de Salud y el Instituto de Investigación Sanitaria - Fundación para la Investigación del Hospital La Fe (IIS La Fe), la UPV y el IIS La Fe, el 23 de junio de 2020 resolvieron las Bases de la Convocatoria de Ayudas 2020 para acciones preparatorias y proyectos de innovación conjuntos entre ambas Instituciones.

En relación a las citadas bases y revisadas las solicitudes de ayudas recibidas en el Subprograma de Proyectos de Innovación, la Comisión Mixta de Evaluación ha decidido:

Incrementar la dotación del **SUBPROGRAMA de Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Innovación** en 20.000 euros, quedando la dotación total de este Subprograma en 80.000 euros, y se podrán financiar hasta 4 proyectos.

La presente Adenda surtirá efectos a partir del mismo día de su última firma digital.

Firmat per María Sonia Galdón Tornero el  
06/10/2020 13:23:15

Càrrec: Directora Gerente Fundación La Fe



Instituto de Investigación  
Sanitaria La Fe

D. José Capilla	D. José Millet	Dña. Sonia Galdón	D. Máximo Vento Torres
Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia (UPV)	Vicerrector de Empleo y Emprendimiento (UPV)	Directora Gerente del IIS La Fe	Director Científico del IIS La Fe

MAXIMO|  
VENTO|  
TORRES

Firmado digitalmente por MAXIMO|VENTO|TORRES  
Fecha: 2020.10.06 14:13:23 +02'00'

Firmado digitalmente por: 22682933B JOSE ESTEBAN CAPILLA (R: Q4618002B)  
Fecha y hora: 06.10.2020 16:53:42